



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación Disposición N° 2023-257-GCABA-HGAVS.

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023- 38487818-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición N° 2023-272-GCABA-HGAVS, se declaró desierto el Concurso Público Abierto para cubrir 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Pediatria), con 30 horas semanales de labor, materializado mediante Acto Administrativo DISPO N° 2023-257-GCABA-HGAVS, dependiente de este Establecimiento Asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035;

Que, en virtud a la DISPO N° 2023-257-GCABA-HGAVS, el llamado a Concurso Público Abierto lo es para cubrir 2 (dos) cargos como Especialista en la Guardia Médico (Pediatria) y no como ha sido indicado;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035,

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DALMACIO VELEZ SANSFIELD”

DISPONE

Artículo 1°. - Modifícase parcialmente los términos del considerado y el Art. 1° de la Disposición N° 2023-272-GCABA-HGAVS, indicando que se declara desierto el Concurso Público Abierto para cubrir 2 (dos) cargos como Especialista en la Guardia Médicos (Pediatria), con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en el Departamento de Urgencia, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a las vacantes producidas por el nombramiento como Especialistas en la Guardia Medico (Neonatología), de la Dra. Cristina Rivas Ríos, CUIL 27-93267707-0, a partir del 04/07/2023 y la Dra. Mariela Barrera, CUIL 27-23209801-0 a partir del 05/07/2023.

Artículo 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

